

Imprimir

“Empoderar a los países menos adelantados a través de las tecnologías de la información y la comunicación”, es el tema que ha elegido la Unión Internacional de Telecomunicaciones UIT, organismo de Naciones Unidas ONU, para celebrar este año el Día Mundial de las Telecomunicaciones y Sociedad de la Información ” que se celebra el 17 de mayo.

La UIT, es la institución especializada más antigua de las Naciones Unidas, tiene su origen en la Unión Telegráfica Internacional fundada el 17 de mayo de 1865, luego que los plenipotenciarios de veinte países firmaron el primer Convenio Teleográfico Internacional, y con este documento, crearon al mismo tiempo la Unión Telegráfica Internacional, que hoy día es la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Actualmente el día 17 mayo recoge varias celebraciones. El Día Mundial de las Telecomunicaciones que se celebra todos los 17 de mayo desde 1969 para conmemorar la fundación de la UIT y la firma del primer Convenio Teleográfico Internacional en 1865, fue instituido por la Conferencia de Plenipotenciarios de Málaga- Torremolinos en 1973. El Día Mundial de la Sociedad de la Información, en marzo de 2006, la Asamblea General de la UIT estipuló que se celebrará todos los 17 de mayo y, en noviembre de 2006, la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT en Antalya (Turquía) decidió que cada 17 de mayo se celebre el Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, con la cual según la UIT, se pretende:

- estimular la reflexión y el intercambio de ideas sobre el tema elegido por el Consejo de la UIT
- realizar debates sobre los diversos aspectos del tema con todos los miembros de la sociedad
- elaborar un Informe que recoja las deliberaciones nacionales sobre los diferentes aspectos del tema, que se remitirá a la UIT y al resto de los Miembros

Para abordar el tema propuesto para esta celebración, es importante tener claro el significado de los términos Telecomunicaciones, Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Hasta hace pocos años, incluso aún en ciertos ambientes, se confunden estos términos, lo que hace que no se traten debidamente cada uno de estos sectores estratégicos de la economía mundial que tienen diferentes estructuras orgánicas, políticas y de regulación a nivel nacional e internacional, que se basan en la clasificación que da la

Organización Mundial del Comercio OM, sobre Servicios, Bienes, Servicios, Ideas y Conocimientos. La mayoría de los países han firmado Acuerdos vinculantes con la OMC para el desarrollo de estos sectores a través de los Acuerdos del Comercio de Servicios, Acuerdos del Comercio de Mercancías y Acuerdos de Propiedad Intelectual.

Las Telecomunicaciones, están en el área de los servicios, por lo tanto, se rigen por medidas regulatorias como las leyes, decretos, acuerdos, circulares, entre otros, siendo los organismos de políticas y regulación los encargados de este sector en la mayoría de los ministerios o sus homólogos de cada país los encargados de emitirlas. Y en casi todas la Leyes de los países miembros de la UIT, se menciona que en lo que no se tenga en la ley nacional, se regirá con base en los lineamientos de la UIT.

Las Tecnologías de la Información están relacionadas con los equipos y materiales, por lo que se estructuran con base en las normas y reglamentos técnicos, son los organismos de normalización como la ISO, ANSI, IEEE, UIT-T(con las Recomendaciones), entre otros, los que regulan este sector y, las Comunicaciones que se basan en las ideas y el conocimiento, este sector está relacionado con la propiedad intelectual, tiene sus propios organismos y leyes que la regulan, a nivel Organización Mundial de Propiedad Intelectual OMPI y los organismos nacionales y regionales de propiedad intelectual. Las leyes y sus organismos de política, regulación y control de las Comunicaciones difieren de las de Telecomunicaciones. No todos los países tienen leyes de comunicaciones como Colombia, otros sí como Ecuador, estas leyes regulan los servicios de comunicaciones como los que ofrecen las emisoras, los canales de televisión, los proveedores de contenidos es decir en general los denominados servicios de información incluyendo los que manejan Google, Facebook, Amazon, entre otros.

La Unión Internacional de Telecomunicaciones, genera lineamientos al sector de los servicios de telecomunicaciones para desarrollar sus medidas regulatorias. También se encarga del sector de Tecnologías de la Información a través de la Oficina de Normalización UIT- T y de la oficina de Radio Comunicaciones UIT -R para el manejo del espectro radioeléctrico, elemento fundamental para el desarrollo del ciberespacio. La Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones UIT-D es la encargada precisamente del desarrollo del sector y de

fomentar la conectividad a todos los rincones del mundo en coordinación con las administraciones del sector en cada país miembro de la UIT.

Un término que ha tomado mucha fuerza y que en la mayoría de los casos, genera confusión, es la sigla TIC. En algunos países como Colombia por ejemplo pasó de llamarse Ministerio de Comunicaciones a ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o Ministerio de las TIC, sin mencionar las Telecomunicaciones y, el ente regulador del Ministerio de las TIC se llama Comisión de Regulación de las Comunicaciones y regula las Telecomunicaciones. Esto, no solo genera confusión, en una mesa de negociación nacional o internacional puede ser muy significativo en el resultado de la negociación, como un Tratado de Libre Comercio, por ejemplo.

Con estas aclaraciones muy respetuosas paso a estimular la reflexión y el intercambio de ideas sobre "Empoderar a los países menos adelantados a través de las tecnologías de la información y la comunicación", a través de las Telecomunicaciones y lo que éstas significan para el desarrollo de los pueblos.

Para empoderar a estos países, además del despliegue de infraestructura física, se requiere desarrollo de contenidos y para estos es indispensable el desarrollo de conocimiento sobre tecnologías blandas como el desarrollo de software y aplicaciones. Además de actualizar las medidas regulatorias sobre los servicios de telecomunicaciones. Es hora de que se trabaje sobre la convergencia de los servicios de telecomunicaciones como la telefonía, la radiodifusión, la televisión, el Internet entre otros como, servicios de telecomunicaciones.

Pasar el servicio de Internet de ser un servicio de valor agregado a ser un servicio básico fundamental para que se pueda aplicar el acceso universal y se obligue a llegar a todos los rincones de cada país. Dejar claro cuáles son los servicios de información y su papel en el desarrollo de los países, así como su participación en el mercado y en las corporaciones que maneja nuestra información con inmensas ganancias que no llegan a los dueños de esa información. Y, por supuesto, pasar de una regulación por servicios como la actual a, una regulación, por cuotas de carbono.

Utilizar tecnologías, pero, no solo las tradicionales, como fibra óptica, cables de cobre, sino también satelital y las Telecomunicaciones por Líneas de Potencia Eléctrica (PLT), que difiere de la fibra óptica, que tienen como cable de guarda las redes eléctricas y que se utilizan especialmente para servicio portador, sino, los mismos cables de cobre que lleva la señal de potencia eléctrica, permiten transportar señales con información sobre el mismo cobre.

La tecnología PLT está desarrollada, más no los acuerdos entre estos dos grandes sectores, el de telecomunicaciones y el de energía, este último con una red que llega a más del 80% de los territorios nacionales y a varios puntos de cada casa. Es más voluntad política y conocimientos sobre el tema que, falta de tecnología.

Es muy importante que nuestros países participen en organismos como la UIT de la cual son miembros y pagan anualmente su membresía, sin que se vea reflejada en los aportes y beneficios que se pueden obtener de estar presente en el momento de la toma de decisiones para las directrices emitidas a ser consideradas a nivel mundial para el desarrollo de las Telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información y para ser adoptados en cada país.

Las Telecomunicaciones son el pilar fundamental de desarrollo para empoderar a todos los pueblos. No es solo mejorar su infraestructura, sino también es generar trabajo, entre otros, a través de la generación y exportación de servicios de conocimientos que se logran con educación de calidad y plataformas tecnológicas que lleguen a todos los rincones de los países menos desarrollados. Nuestros cerebros NO son menos desarrollados que otros cerebros del mundo y, la tecnología que se adquiere para el desarrollo de las redes de telecomunicaciones, aplicaciones y servicios, es prácticamente igual en todas partes, lo importante es poner al servicio de todas las personas. El mundo necesita personas con conocimientos profundos, especializados y nuevos que incluye el uso de tecnologías de la información y la comunicación para ser transportados a través de las telecomunicaciones proporcionando prosperidad y felicidad para todos y todas.

Zoila Ramos Rodríguez



Día mundial de las telecomunicaciones y de la sociedad de la
información

Foto tomada de: ITU